



SELO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO, QUINCE Y SIETE.

Original se ponga en el quadero de facultades, pasando copia a la Contad. de testimonio de este acuerdo, en donde se haga la liquidacion del salario q. le corresponda desde este dia de la presentacion, en llegando el caso de despacharle la libranza, y haciendolo todas las cosas

e notar correspondientes

Die la rraja q. se ha hecho en los reparos del pte de Alhuser

Don Joseph Fontes, Comisario de la Obra Mayor de Pariteras, hizo presente a la Ciudad que en su cargo q. le esta conferido para q. a su direccion, se executen los reparos de q. necesita el puente q. hay sobre dha Obra punto al lugar de Alhuser, hauidos voluntades q. algunos Maestros Alarifes reconociesen la proposicion q. hizo Thomas Moncalvo para q. se hiciera alguna rraja de los veintio reales en q. taro la obra, y con efecto Joseph Pastor se obligo a hacerla de su cuenta, y a satisfacion de esta Ciudad, en precio de sesenta y noventa reales r. de que da cuenta para q. este Ayuntamiento recobra los sesenta y noventa reales r. de q. se dio gracia a dho. por lo q. se esmerara en el servicio del publico, y habiendo q. por dho. Alarife se executo la obra a direccion de dho. Comisario, y en la forma y circunstancias q. esta revista despachandose libramiento de esta cantidad contra los efectos de proprio, y a favor de dho. Comisario q. ha de acreditar a dha. obra

Or. Cantadels. Lano. 11. 11.

Die cuenta confecha de ocho de este mes, q. escribe a esta Ciudad el Sr. D. Juan de los Rios, y tributandole gracia por las honrras q. ha dispensado